

Asistentes

Decano:

José Antonio Olmeda Gómez

Vicedecana de Investigación y Doctorado:

Margarita Gómez-Reino Cachafeiro

Secretaria Adjunta:

Bárbara Contreras Montero

Departamento de Ciencia Política y de la

Administración:

César Colino Cámara

Carmen González Enriquez

Departamento de Historia Social y del

Pensamiento Político:

Zira Box

Departamento de Sociología I:

Ausente

Departamento de Sociología II:

Ausente

Departamento de Sociología III:

M^a Rosario Hildegard Sánchez Morales

José Félix Tezanos Tortajada

Representante del PAS:

Guadalupe Damas Jurado

Representante de estudiantes:

David Gil Jiménez

Asistentes con invitación:

Eusebio Giralde Bragado (Administrador)

Excusan la asistencia:

Pilar Nova Melle

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 25 de enero de 2012, se reúnen los miembros de la Comisión de Seguimiento de los Titulos de Máster y Doctorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que al margen se relacionan para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 7 de abril de 2011

Se aprueba el acta anterior (de la reunión de 7 de abril de 2011) con las siguientes modificaciones:

1. En el punto 3º,

donde dice "Guadalupe Damas, representante del PAS, considera que, para el buen desempeño del Negociado de Posgrado de la Facultad, es muy importante contar anticipadamente con el número de matriculas nuevas que van a ofertarse en el Máster en Problemas Sociales. Este dato permitiría controlar las vacantes disponibles y valorar si es o no es necesario abrir un segundo plazo de preinscripciones en septiembre, tal como se hizo en el curso pasado. El motivo de esta propuesta es evitar la situación de apremio, por limitaciones de fechas, que genera la gestión administrativa de estudiantes inscritos en segunda convocatoria.

La profesora Sánchez Morales se declara favorable a mantener el segundo plazo de preinscripción en virtud del hecho de que algunos estudiantes no están en condiciones administrativas de matricularse en el primer plazo (por ejemplo, si carecen en junio del título de acceso, pero cuentan con él en septiembre). Guadalupe Damas informa de que ese no suele ser el caso de los preinscritos en la segunda convocatoria, según han comprobado en el Negociado de Posgrado; defiende que sólo tiene sentido abrir el segundo plazo si han quedado vacantes tras el cierre del primer plazo. La profesora Sánchez no ve la necesidad de restringir las convocatorias existentes y pide al PAS que remita lo más rápidamente posible la información necesaria para seleccionar a los estudiantes preinscritos en la segunda convocatoria. Guadalupe Damas asegura que el trámite se hace con la mayor agilidad posible. Por otra parte, ruega que se permita al Negociado de Posgrado revisar las guías de los dos másteres que ofrece la Facultad, antes de validarlas, con el fin de evitar confusiones de carácter administrativo, entre otras, las surgidas en el Máster en Problemas Sociales a propósito del número de créditos ofertados. La Decana solicita que así se haga".

debe decir "Guadalupe Damas, representante del PAS, expone que el segundo plazo de preinscripción del Máster en Problemas Sociales del mes de septiembre plantea ciertos problemas de gestión administrativa. La profesora Sánchez Morales explica las razones de mantener esta convocatoria, que es competencia de los coordinadores de los Máster."

2. Informe del Decano y de los coordinadores de los Máster

Desde el decanato se informa de, que con la nueva normativa y el protocolo de verificación de la ANECA será muy complicado que se puedan instaurar programas de doctorado por Departamentos. Las alternativas serían crear un programa de doctorado interdepartamental de la Facultad o bien estudiar la participación en una escuela de doctorado.

La comisión considera pertinente intentar establecer la primera opción para lo que sería necesario aunar fuerzas e intentar organizar un programa de doctorado común entre todos. Además, sería conveniente poder contar con el apoyo de otras Facultades con estudios relacionados con los nuestros como Antropología, Ciencias de la Educación, Historia, etc. Para ello habría que revisar los que tienen programa de doctorado y ver si tienen temas afines a los nuestros.

Los documentos para presentar dicho doctorado tendrían que estar preparados para diciembre del año 2012.

La Vicedecana de Investigación y Doctorado Margarita Gómez-Reino Cachafeiro informa a la comisión que ahora, todas las Tesis tienen que ir acompañadas de al menos una publicación por parte del doctorando antes de presentar su defensa. En relación a esta cuestión, el Rectorado quiere homogeneizar los criterios establecidos por facultades. La comisión acuerda que se ha de ser lo más flexible posible a la hora de aceptar publicaciones y ampliar la lista de las posibles publicaciones que aceptamos: como informes científicos, capítulos de libro, monografías, etc. Y además combinarlo con algún criterio de exigencia. Así, se propone en su caso, inspirarnos en los criterios que aparecen en la CNEAI (Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora) y por lo tanto, los requisitos quedarían ampliados. Asimismo se aprueba flexibilizar el orden de los firmantes en las publicaciones.

Se acuerda que la Vicedecana de Investigación y Doctorado elaborará un documento relacionado con estos asuntos y lo circulará entre todos los miembros de esta comisión con el fin de poder debatirlo y hacer las aportaciones pertinentes antes de enviarlo a la CID (Comisión de Investigación y Doctorado) de la UNED.

3. Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

4. Turno libre de palabra

No hay más intervenciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

VºBº

Decano



Fdo.: José Antonio Olmeda Gómez

Secretaria Adjunta



Fdo.: Bárbara Contreras Montero

Se aprueba el acta anterior (de la reunión de 7 de abril de 2011) con las siguientes modificaciones:

1. En el punto 3º,

donde dice "Guadalupe Damas, representante del PAS, considera que, para el buen desempeño del Negociado de Posgrado de la Facultad, es muy importante contar anticipadamente con el número de matriculas nuevas que van a ofertarse en el Máster en Problemas Sociales. Este dato permitiría controlar las vacantes disponibles y valorar si es o no es necesario abrir un segundo plazo de preinscripciones en septiembre, tal como se hizo en el curso pasado. El motivo de esta propuesta es evitar la situación de apremio, por limitaciones de fechas, que genera la gestión administrativa de estudiantes inscritos en segunda convocatoria.

La profesora Sánchez Morales se declara favorable a mantener el segundo plazo de preinscripción en virtud del hecho de que algunos estudiantes no están en condiciones administrativas de matricularse en el primer plazo (por ejemplo, si carecen en junio del título de acceso, pero cuentan con él en septiembre). Guadalupe Damas informa de que ese no suele ser el caso de los preinscritos en la segunda convocatoria, según han comprobado en el Negociado de Posgrado; defiende que sólo tiene sentido abrir el segundo plazo si han quedado vacantes tras el cierre del primer plazo. La profesora Sánchez no ve la necesidad de restringir las convocatorias existentes y pide al PAS que remita lo más rápidamente posible la información necesaria para seleccionar a los estudiantes preinscritos en la segunda convocatoria. Guadalupe Damas asegura que el trámite se hace con la mayor agilidad posible. Por otra parte, ruega que se permita al Negociado de Posgrado revisar las guías de los dos másteres que ofrece la Facultad, antes de validarlas, con el fin de evitar confusiones de carácter administrativo, entre otras, las surgidas en el Máster en Problemas Sociales a propósito del número de créditos ofertados. La Decana solicita que así se haga".

debe decir "Guadalupe Damas, representante del PAS, expone que el segundo plazo de preinscripción del Máster en Problemas Sociales del mes de septiembre plantea ciertos problemas de gestión administrativa. La profesora Sánchez Morales explica las razones de mantener esta convocatoria, que es competencia de los coordinadores de los Máster."

Vº BUENO
DECANO



José Antonio Olmeda Gómez

SECRETARIA ADJUNTA



Bárbara Contreras Montero